

# Información de Trámite

|  |   |
|--|---|
| Nombre Trámite   | SOLICITUD DE INSTALACION DE SERVICIO OCASIONAL  |
| Institución  | EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A   |
| Descripción  | Este trámite permite al usuario solicitar la instalación del servicio de energía eléctrica de forma temporal desde el punto de red pública de distribución de energía eléctrica, el cual podrá ser concedido por una sola vez para satisfacer requerimientos eléctricos de corta duración no permanentes, con un tope máximo de hasta tres meses. |
| ¿A quién está dirigido?                                  | A todos los clientes de la Empresa Eléctrica Azogues, sean persona natural o jurídica que se beneficia con la prestación del servicio de energía eléctrica, es importante mencionar que esta gestión la pueden realizar ya sea el propietario del bien como el receptor del servicio.   |
| Dirigido a:  | Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.  |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | <p><b>Tipo de Resultado:</b><br/>Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Instalación del servicio de energía eléctrica temporal</li></ul>  |

**¿Qué necesito para hacer el trámite?****Requisitos Generales:**  
**Personas naturales y jurídicas**

1. Cédula de identidad, pasaporte o ruc del solicitante
2. Escritura inscrita en el registro de la propiedad
3. Autorización o permiso otorgado por el GAD Municipal o la autoridad competente según corresponda
4. Copia del contrato de arriendo legalizado y autorizado por el dueño del inmueble (aplica para locales arrendados)
5. Número de medidor contigo como referencia para ubicación
6. Información de contacto: número de teléfono celular y/o convencional, correo electrónico

**FORMATOS Y ANEXOS**

Anexo 1: Consentimiento para tratamiento de datos personales.

Anexo 2: Autorización por parte del arrendador.

**¿Cómo hago el trámite?****Canal único de atención: Presencial**

El interesado deberá acercarse a las oficinas de la Empresa Eléctrica Azogues C.A.

1. Tomar un turno para “servicio al cliente”.
2. Presenta los documentos indicados en los requisitos obligatorios.
3. Firmar el formulario de consentimiento de tratamiento de datos personales.
4. Se le informará el valor que corresponde al servicio solicitado de acuerdo a la carga declarada.
5. Recibir la factura la cual será cancelada de forma inmediata en las ventanillas de recaudación.
6. En cumplimiento de los requisitos y realizado el pago, recibirá el número de orden para la inspección e instalación en sitio, que será realizada por técnicos del área de Control de Pérdidas de la Empresa Eléctrica Azogues en un plazo de 48 horas.

**Canales de atención:**

Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Para trámites presenciales:**

Horario de Atención: lunes a viernes de 08H00 a 16H45

Empresa Eléctrica Azogues C.A.: Atención al Cliente, Calle Simón Bolívar y Av. Aurelio Jaramillo, edificio principal, Azogues – Ecuador.

**Base Legal**

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Centro de Contacto EEA

**Correo Electrónico:** centrodecontactoeeazogues@gmail.com

**Teléfono:** 07 3702890

**Transparencia**